

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO  
DE LA BUENA PRO**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 015-2023-GICA-CS derivada de la Licitación Pública N° 011-2023-GICA-CS ITEM 2 (Primera Convocatoria)**

**“ADQUISICIÓN DE CAMIONES COMPACTADORES DE 15m3 CON ALZA CONTENEDOR PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA EN LA CIUDAD DE TINGO MARÍA Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LOS CINCO (05) DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO – DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO”**

En la ciudad de Lima, siendo las 11:00 horas del día 06 de febrero del 2024, se reunieron en la Oficina de Adquisiciones de la Unidad Ejecutora 003 Gestión Integral de la Calidad Ambiental - GICA, sito en la Calle Francisco de Zela N° 2673 – Lince - Lima, los miembros del comité de selección designado mediante el Formato de Designación N° 008-2024 de fecha 31.01.2024, para conducir el procedimiento de selección de la “Adjudicación Simplificada N° 015-2023-GICA-CS – primera convocatoria, derivada de la Licitación Pública N° 11-2023-GICA-CS ITEM 2, para la contratación de la “Adquisición de camiones compactadores de 15m3 con alza contenedor para el proyecto: Mejoramiento y ampliación del servicio de limpieza pública en la ciudad de Tingo María Tingo María y disposición final de los cinco (5) distritos de la provincia de Leoncio Prado – Departamento de Huánuco”, el mismo que está conformada por los siguientes miembros:

- |                                 |                                            |
|---------------------------------|--------------------------------------------|
| • Carlos Hernán León Porras     | Presidente titular del Comité de Selección |
| • Iván Rudy Mucha Auccaise      | Primer miembro titular                     |
| • Fidel Alfredo Ordinola Carlos | Segundo miembro titular                    |

Acto seguido, el presidente del Comité de Selección comunica que, habiéndose verificado en el SEACE, dentro del cronograma establecido en el procedimiento de selección, se registraron como participantes las siguientes empresas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro
1	20100027021	UNIMAQ S.A.	27.12.2023
2	20100176701	ALMACENES SANTA CLARA S.A.	20.12.2023
3	20133932730	AUTOMOTORES MOPAL S.A.	11.01.2024
4	20502797230	DIVEIMPORT S.A.	29.12.2023
5	20514745031	INDUSTRIA METÁLICA BULLÓN S.A.C.	11.01.2024
6	20516959259	CORPORACIÓN DE INVERSIÓN PROYECTOS Y SERVICIOS S.A.C.	22.12.2023
7	20520678043	SERVI EQUIPOS INTERNACIONALES S.A.C.	28.12.2023
8	20538736695	CHALSA CORPORATION S.A.C.	19.12.2023
9	20546067026	EDILMAQ S.A.C.	05.01.2024
10	20547969783	PROCESAMIENTO ECOLÓGICO SAC - PROECOLO SAC	26.12.2023
11	20552686064	CORPORACION DE VEHICULOS ESPECIALES S.A.C.	08.01.2024
12	20601321875	J & L METAL GROUP S.A.C.	29.12.2023
13	20601471800	AUTOCAMIONES DEL CENTRO S.A.C	29.12.2023
14	20601762219	AUTONIZA S.A.C.	19.12.2023
15	20604813311	MAQUINARIA GLOBAL DEL PERU S.A.C. - MAQGLOB S.A.C.	22.12.2023
16	20609854759	M & N MOTOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20.12.2023
17	20611711680	COINPRO VEHICULOS & MAQUINARIAS S.A.C.	04.01.2024

Asimismo, en la fecha señalada en el cronograma, se registraron las propuestas de los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado
1	20514745031	INDUSTRIA METÁLICA BULLÓN S.A.C.	15.01.2024	14:22:20	Válido
2	20546067026	EDILMAQ S.A.C.	15.01.2024	17:19:02	Válido
3	20502797230	DIVEIMPORT S.A.	15.01.2024	19:41:39	Válido
4	20133932730	AUTOMOTORES MOPAL S.A.	15.01.2024	21:04:25	Válido



5	20609854759	CONSORCIO TRUCKS (Conformado por M&N MOTOR SAC – FABRICACIONES METÁLICAS Y SERVICIOS DIESEL SAC)	15.01.2024	21:43:41	Válido
6	20538736695	CHALSA CORPORATION S.A.C.	15.01.2024	21:53:29	Válido

**RESPECTO A LA ADMISIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS:**

Seguidamente, el Comité de Selección procederá a la revisión de los documentos obligatorios presentado por los postores, a efectos de saber si se declara ADMITIDO o NO ADMITIDO.

En ese orden de ideas, se procede de la siguiente manera:

DOCUMENTOS DE ADMISIÓN	INDUSTRIA METÁLICA BULLÓN S.A.C.	EDILMAQ S.A.C.	DIVEIMPORT S.A.	AUTOMOTORES MOPAL S.A.	CONSORCIO TRUCKS (Conformado por M&N MOTOR SAC – FABRICACIONES METÁLICAS Y SERVICIOS DIESEL SAC)	CHALSA CORPORATION S.A.C.
Anexo 1: D.J. de datos del postor	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento que acredita la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 2: D.J. de acuerdo al literal b) del Art. 52 del Reglamento	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 3: D.J. Cumplimiento de las especificaciones técnicas	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Anexo 4: D.J. de plazo de entrega	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 5: Promesa de Consorcio	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	PRESENTA	NO CORRESPONDE
Anexo 6: Precio de la oferta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
<b>RESULTADO DE LA REVISIÓN</b>	<b>NO ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>NO NO ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>

Las propuestas de los postores INDUSTRIA METÁLICA BULLÓN S.A.C., DIVEIMPORT S.A., AUTOMOTORES MOPAL S.A., CONSORCIO TRUCKS (Conformado por M&N MOTOR SAC – FABRICACIONES METÁLICAS Y SERVICIOS DIESEL SAC), y CHALSA CORPORATION S.A.C., son declaradas **NO ADMITIDAS** y la propuesta de la empresa EDILMAQ S.A.C. **ADMITIDA**

En este Acto es preciso mencionar que, el Ing. Mecánico Fidel Alfredo Ordinola Carlos, quien actúa como especialista con conocimientos técnicos en representación del área técnica, revisó y evaluó el cumplimiento de las características técnicas del equipo ofertado por los postores, indicando que de las propuestas enviadas sólo cumple lo remitido por el postor **EDILMAQ S.A.C.**, adjuntamos para tal efecto la evaluación indicada en el presente párrafo como **ANEXO ÚNICO**.

**RESPECTO A LA EVALUACIÓN DE OFERTA:**

Se procede a evaluar la oferta de la propuesta admitida, aplicando los factores de evaluación consignados en las Bases Integradas, de la cual se obtiene como resultado lo siguiente:

Numeral	Factores de Evaluación	EDILMAQ S.A.C.
A	<b>PRECIO</b>	
	<u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N°6).	S/ 3,116,000.00
	<u>Metodología:</u> De acuerdo a la siguiente fórmula: $P_i = O_m \times PMP$	94 PUNTOS

	<p align="center"><b>O<sub>i</sub></b></p> <p>i= Oferta          P<sub>i</sub>= Puntaje de la oferta a evaluar          O<sub>i</sub>=Precio i          O<sub>m</sub>= Precio de la oferta más baja          PMP=Puntaje máximo del precio</p> <p align="center"><b>94 PUNTOS</b></p>	
	<b>INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA</b>	
<b>B</b>	<p><u>Evaluación:</u>          Se evaluará que el postor cuente con certificación del sistema de gestión antisoborno.</p> <p><u>Acreditación:</u>          Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión antisoborno acorde con la norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 37001:2017).</p> <p>El certificado debe haber sido emitido por un Organismo de Certificación acreditado para dicho sistema de gestión, ya sea ante el INACAL (antes INDECOPI) u otro organismo acreditador que cuente con reconocimiento internacional. El referido certificado debe corresponder a la sede, filial u oficina a cargo de la prestación, y estar vigente a la fecha de presentación de ofertas.</p> <p>En caso que el postor se presente en consorcio, cada uno de sus integrantes, debe acreditar que cuenta con la certificación para obtener el puntaje.</p> <p><u>Metodología:</u>          Presenta Certificado ISO 37001      <b>2 PUNTOS</b>          No presenta Certificado ISO 37001    00 PUNTOS</p>	<p>PRESENTÓ ISO 37001</p> <p>02 PUNTOS</p>
	<b>MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>	
	<p><u>Evaluación:</u>          Se otorgará un puntaje por cada mejora presentada</p> <p>MOTOR:          Potencia Máxima</p> <p><u>Acreditación:</u>          Se acreditará únicamente mediante la presentación de declaración jurada y/o ficha técnica o carta del fabricante o representante de la marca en el país.</p> <p align="center"><b>4 PUNTOS</b></p>	<p>De 271 a 300 HP    2.0 puntos          Mayor a 300 HP    4.0 puntos</p> <p><b>Presenta mayor a 300 HP</b></p> <p><b>4 PUNTOS</b></p>
	<b>PUNTAJE TOTAL OBTENIDO</b>	<b>100 PUNTOS</b>

El resultado de la evaluación de la propuesta es la siguiente:

POSTOR:            EDILMAQ S.A.C.

**RESPECTO A LA CALIFICACIÓN DE LA OFERTA – REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	EDILMAQ S.A.C.
<p><u>Requisitos:</u>          El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 3'500,000.00 (Tres Millones Quinientos mil y 00100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria.</p> <p>Se consideran bienes similares a lo siguiente: venta de compactadoras de todo tipo.</p>	<p>El postor acredita una experiencia superior al solicitado.</p> <p><b>CUMPLE</b></p>

La propuesta del postor **EDILMAQ S.A.C. CUMPLE** con presentar todos los documentos de los requisitos de calificación. La experiencia en la especialidad presentada por este postor, supera el mínimo solicitado. Por lo tanto, esta propuesta queda como **CALIFICADA**.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL:**

Item	Postor	Monto Ofertado	Total Puntaje
2	EDILMAQ	S/ 3,116,000.00	100 puntos

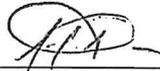
**OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

Por lo tanto, este Colegiado, teniendo en cuenta la Admisión, Evaluación y Calificación de Ofertas, y viendo que la propuesta del postor EDILMAQ S.A.C., obtiene el puntaje de cien (100) puntos y cumple con los requisitos de calificación, y su oferta económica está dentro del valor estimado del presente procedimiento de selección, este comité decide por unanimidad lo siguiente:

- **OTORGAR LA BUENA PRO** a la Adjudicación Simplificada N° 015-2023-GICA-CS – primera convocatoria, derivada de la Licitación Pública N° 11-2023-GICA-CS ITEM 2, al postor EDILMAQ S.A.C. obteniendo el puntaje de CIEN (100) puntos, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Postor Adjudicado	Monto Ofertado	Total Puntaje
1	EDILMAQ S.A.C.	S/ 3,116,000.00	100 puntos

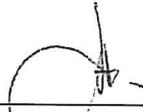
No habiendo otros puntos por tratar, se procede a leer el Acta y siendo las 18:30 horas del mismo día, se concluye la reunión, procediendo a suscribir el presente documento en señal de conformidad.



Iván Rudy Mucha Aucchaise  
Primer Miembro Titular



Fidel Alfredo Ordinola Carlos  
Segundo Miembro Titular



Carlos Hernán León Porras  
Presidente Titular del Comité de Selección







10



	<p>Des (D2) válvulas para accionar la apertura de la tapa superior, el panel de ejecución y aseguramiento de esta y otra se encuentra en la parte posterior. La otra válvula que se encuentra en la parte posterior tiene tres maneblos, una opera los cilindros de compactación y los cilindros del sistema alta contenedor. (CUMPLE)</p>	<p>Des (D2) válvulas para accionar la apertura de la tapa superior, el panel de ejecución y aseguramiento de esta y otra se encuentra en la parte frontal. La otra válvula que se encuentra en la parte posterior tiene tres maneblos, una opera los cilindros de compactación y los cilindros del sistema alta contenedor. (CUMPLE)</p>	<p>Des (D2) válvulas para accionar la apertura de la tapa superior, el panel de ejecución y aseguramiento de esta y otra se encuentra en la parte frontal. La otra válvula que se encuentra en la parte posterior tiene tres maneblos, una opera los cilindros de compactación y los cilindros del sistema alta contenedor. (CUMPLE)</p>	<p>Des (D2) válvulas para accionar la apertura de la tapa superior, el panel de ejecución y aseguramiento de esta y otra se encuentra en la parte posterior. La otra válvula que se encuentra en la parte posterior tiene tres maneblos, una opera los cilindros de compactación y los cilindros del sistema alta contenedor. (CUMPLE)</p>	<p>Des (D2) válvulas para accionar la apertura de la tapa superior, el panel de ejecución y aseguramiento de esta y otra se encuentra en la parte posterior. La otra válvula que se encuentra en la parte posterior tiene tres maneblos, una opera los cilindros de compactación y los cilindros del sistema alta contenedor. (CUMPLE)</p>	<p>Des (D2) válvulas para accionar la apertura de la tapa superior, el panel de ejecución y aseguramiento de esta y otra se encuentra en la parte posterior. La otra válvula que se encuentra en la parte posterior tiene tres maneblos, una opera los cilindros de compactación y los cilindros del sistema alta contenedor. (CUMPLE)</p>	<p>Des (D2) válvulas para accionar la apertura de la tapa superior, el panel de ejecución y aseguramiento de esta y otra se encuentra en la parte posterior. La otra válvula que se encuentra en la parte posterior tiene tres maneblos, una opera los cilindros de compactación y los cilindros del sistema alta contenedor. (CUMPLE)</p>	<p>Des (D2) válvulas para accionar la apertura de la tapa superior, el panel de ejecución y aseguramiento de esta y otra se encuentra en la parte posterior. La otra válvula que se encuentra en la parte posterior tiene tres maneblos, una opera los cilindros de compactación y los cilindros del sistema alta contenedor. (CUMPLE)</p>	<p>Des (D2) válvulas para accionar la apertura de la tapa superior, el panel de ejecución y aseguramiento de esta y otra se encuentra en la parte posterior. La otra válvula que se encuentra en la parte posterior tiene tres maneblos, una opera los cilindros de compactación y los cilindros del sistema alta contenedor. (CUMPLE)</p>	<p>Des (D2) válvulas para accionar la apertura de la tapa superior, el panel de ejecución y aseguramiento de esta y otra se encuentra en la parte posterior. La otra válvula que se encuentra en la parte posterior tiene tres maneblos, una opera los cilindros de compactación y los cilindros del sistema alta contenedor. (CUMPLE)</p>
Iluminación	<p>Filtros de succión en el interior del tanque de aceite y filtro de retorno (CUMPLE)</p>									
Sistema de Detección	<p>Filtros de succión en el interior del tanque de aceite y filtro de retorno (CUMPLE)</p>									
Prensa	<p>Filtros de succión en el interior del tanque de aceite y filtro de retorno (CUMPLE)</p>									
CARACTERÍSTICAS DEL ALZA CONTENEDOR	<p>Filtros de succión en el interior del tanque de aceite y filtro de retorno (CUMPLE)</p>									
Marca	<p>Filtros de succión en el interior del tanque de aceite y filtro de retorno (CUMPLE)</p>									
Modelo	<p>Filtros de succión en el interior del tanque de aceite y filtro de retorno (CUMPLE)</p>									
Capacidad de trabajo	<p>Filtros de succión en el interior del tanque de aceite y filtro de retorno (CUMPLE)</p>									
Potencia	<p>Filtros de succión en el interior del tanque de aceite y filtro de retorno (CUMPLE)</p>									
Consumo de combustible	<p>Filtros de succión en el interior del tanque de aceite y filtro de retorno (CUMPLE)</p>									
Tipo de contenedores que carga	<p>Filtros de succión en el interior del tanque de aceite y filtro de retorno (CUMPLE)</p>									
CONDICIONES GENERALES										
Capacidad	<p>Filtros de succión en el interior del tanque de aceite y filtro de retorno (CUMPLE)</p>									
Lugar de Entrega	<p>Filtros de succión en el interior del tanque de aceite y filtro de retorno (CUMPLE)</p>									
Garantía	<p>Filtros de succión en el interior del tanque de aceite y filtro de retorno (CUMPLE)</p>									

Handwritten initials and a signature: "d" and "P".

Sección	SCAT Según Objeto de Accidente de Tráfico	(CUMPLE)	
Plan de Inspección	Mismo día o calendario	(CUMPLE)	
Disponibilidad de Datos de Servicios y Repuestos	La misma actividad deberá disponer como mínimo con un taller de Servicio Técnico Autorizado en la región Huánuco o cercano a la región de Huánuco de forma obligatoria y a nivel nacional de forma opcional, para el control de <u>vehículos</u> a nombre del postor sustentando el taller propuesta	(CUMPLE)	
Plan de Mantenimiento	Existir el Plan de Mantenimiento	(CUMPLE)	No presenta plan de mantenimiento (NO CUMPLE)
Flejes y placas de circulación	La flujera de propiedad del vehículo oyes tenerse en una a cargo del postor adjudicatario, de la misma manera las placas de circulación del vehículo, que sean otorgadas en 45 días hábiles para su entrega con entrega de la documentación respectiva	(CUMPLE)	
LOGOS	Se van exhibir con el tipo de la unidad motora, previa coordinación de esta. Los de fábrica, para el tipo de vehículo, que se otorga en el momento de la entrega. <u>FORMA DE SERVICIO TECNICO</u>	(CUMPLE)	
BOTIQIAN	Según norma vigente	(CUMPLE)	

En la D (Folio 109) presenta documentación emitida por AUTODIAGNOSTICOS MOTOPALSA en la ciudad de Huánuco, para el control de vehículos, S.A.C. a ofrecer su taller para realizar los mantenimientos, reparaciones, correctivos y preventivos, siendo que sobe su oferta a FANTEI S.A. pero en las bases se solicita que sea a nombre de la empresa que se otorga el contrato "CONSORCIO TIGUOS" (conformado por MAN MOTOR S.A.C Y FABRICACIONES METALICAS Y SERVICIOS DIESEL S.A.C. adhiriendo en la ciudad de Huánuco, para el control de vehículos, S.A.C. a ofrecer su taller para realizar los mantenimientos, reparaciones, correctivos y preventivos, siendo que sobe su oferta a FANTEI S.A. pero en las bases se solicita que sea a nombre de la empresa que se otorga el contrato "CONSORCIO TIGUOS" (conformado por MAN MOTOR S.A.C Y FABRICACIONES METALICAS Y SERVICIOS DIESEL S.A.C. adhiriendo en la ciudad de Huánuco, para el control de vehículos en su totalidad (NO CUMPLE)